

Discordia por foto presidencial

Rodrigo Solís A.

Durante esta semana se produjo la visita de diversos ministros de Estado a la Región de Coquimbo. Entre esas instancias protocolares estuvo la reunión entre la gobernadora Krist Naranjo y la ministra de Bienes Nacionales, Javiera Toro. La cita tuvo lugar el jueves en el Salón Protocolar del Gobierno Regional.

Sin embargo, esta instancia no sólo destacó por lo tratado en esta instancia, sino porque se hizo notar un hecho llamativo: la ausencia de la foto del Presidente Gabriel Boric en el salón, específicamente detrás de las banderas de Chile y de la Región de Coquimbo. Esto quedó graficado en la foto que registró esa reunión.

Así es como surgió un oficio, con fecha 12 de octubre, emanado por el delegado presidencial Rubén Quezada y enviado directamente a la gobernadora Krist Naranjo, que señala que «se ha tomado conocimiento, en el contexto de una visita ministerial, que se habría sacado la foto oficial de S.E. el Sr. Presidente de la República del salón protocolar de la Gobernación Regional».

Acto seguido, el documento del delegado indica que «hago presente a ud. que todos los edificios fiscales, en sus dependencias oficiales, por razones de protocolo deben contar con la fotografía oficial del Jefe de Estado, máxime si quien visita a la autoridad es un representante de S.E. el Presidente de la República».

Finalmente, el documento consigna que «dado lo anterior y, por las razones protocolares indicadas, agradezco a Ud. dar las instrucciones para que en próximas visitas oficiales de autoridades ministeriales se tenga la deferencia de colocar la fotografía oficial de S.E. el Sr. Presidente de la República».

LAS EVIDENCIAS

Consultados por esta situación, desde el Gobierno Regional aseguraron que el cuadro del Presidente Gabriel Boric sigue estando en todas las oficinas protocolares y de

■ **El delegado Rubén Quezada envió un oficio a la gobernadora Krist Naranjo, pues se habría retirado la foto del Presidente Gabriel Boric del Salón Protocolar del Gobierno Regional. Desde el Gore señalaron que el cuadro «siempre ha estado», sólo que en otro sector. Experta explicó si amerita la molestia del representante del mandatario por este tema.**



En la reunión sostenida por la gobernadora Krist Naranjo con la ministra de Desarrollo Social, Javiera Toro, no se aprecia la imagen del Presidente Gabriel Boric tras los emblemas.



En esta foto, captada ayer, se aprecia la foto del Presidente Gabriel Boric en una zona más «discreta» del salón protocolar del Gobierno Regional.

jefaturas de división. Desde el Gore acotaron que «respecto a la información del oficio emanado desde la Delegación Presidencial de Coquimbo, está errada. Reiteramos que el cuadro del Presidente en el salón protocolar del Gore siempre ha estado, sólo que hoy (ayer) se encuentra en otro sector del mismo salón».

En efecto, Diario La Región accedió a una imagen donde se observa que la foto

del Jefe de Estado se encuentra en la zona opuesta del salón, lo que respaldaría la postura del Gore. Sin embargo, hay diversas publicaciones, sobre todo del último mes, donde en las fotos protocolares con diferentes autoridades ya no se observa la imagen del Presidente de la República en el sector donde habitualmente se situaba, precisamente detrás de la bandera chilena y del emblema del Gobierno Regional.

► ¿HAY FUNDAMENTO LEGAL?

Pese a la inquietud manifestada por el delegado presidencial Rubén Quezada, ¿tiene sustento la molestia y el «téngase presente» del representante del Presidente Gabriel Boric en la zona».

Conversamos con la abogada y académica de la Universidad Central Región de Coquimbo, María-José Lira Martí, quien sostuvo que

«existe una reglamentación desde la Presidencia de la República que establece la obligación que en las reparticiones públicas se ponga la foto oficial del Presidente, pero esta normativa no establece en qué paredes, en qué salones o en cuáles oficinas».

La jurista agregó que «no existe norma legal ni reglamentaria que obligue a poner la foto del Presidente de la República en todas las reparticiones. Es más bien un tema de tradición republicana».

De todas maneras, fuentes consultadas por este medio señalaron que igualmente hay «discrecionalidad» en el hecho de que la foto del Presidente haya cambiado de sitio en el salón del Gobierno Regional. «Es normal que funcionarios de años, incluso no afines al Gobierno, prefieran poner la imagen en un lugar poco visible, eso es muy común», se señaló entre pasillos.

Consejeros regionales comentaron este incidente. El core Cristian Rondanelli aseguró que «más allá de preocuparse de una fotografía del Presidente de la República, que seguramente está sólo en algunas oficinas, el delegado podría estar preocupado de la situación que a nivel regional estamos viviendo con la sequía, con la delincuencia o cuales son los recursos frescos que atrajo luego de la visita del Presidente de la República. Eso debería importarle más que una simple foto».

El consejero Francisco Martínez señaló que «es lamentable que nos estemos enfocando en pequeñeces en lugar de abordar cosas verdaderamente cruciales. La fotografía no debería ser el epicentro del debate, sino el diálogo entre la Delegación Presidencial y el Gobierno Regional».

«No existe norma legal ni reglamentaria que obligue a poner la foto del Presidente en todas las reparticiones. Es más bien un tema de tradición republicana».